



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2011, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del AOS-11 y redes colindantes, Móstoles (Madrid).

Segundo.—Remisión del acuerdo de aprobación definitiva adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión del día 6 de septiembre de 2011, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se reproduce a continuación. En orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de RMPA, deberá también publicarse en los tablones de edictos de la Casa Consistorial y de las Juntas de Distrito y, en su caso, de los Organismos Autónomos, así como en la web municipal. El documento se encuentra depositado en el archivo municipal.

Móstoles, a 13 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/8.165/11)